

VIERNES, 19 DE FEBRERO DE 2021 - BOC NÚM. 34

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2021-615 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de edificación destinada a vivienda y taller artesanal en Zurita. Expediente 2017/583.*

De conformidad con lo dispuesto en la DT 2ª y el art. 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, tras su redacción otorgada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por período de 15 días, el expediente promovido por ANDRÉS SAIZ DÍAZ, de solicitud AUTORIZACIÓN para CONSTRUCCIÓN EN SUELO RÚSTICO DE EDIFICACIÓN DESTINADA A VIVIENDA Y TALLER ARTESANAL en parcela rústica 39052A202000930000SE sita en ZURITA, en clasificada por el PGOU/93, como suelo no urbanizable genérico (categoría C), Suelo Rústico de Protección Ordinaria según LOTRUSCAN.

La documentación correspondiente, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 25 de enero de 2021.

El alcalde en funciones,
Alfredo Rodríguez Otero.

2021/615

CVE-2021-615